

Alcalde Radonich por caso Riquelme - Chicuy: "nadie está bajo la ley ni sobre la ley"

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, se refirió a la investigación que lleva adelante la Fiscalía por la eventual obtención irregular de un subsidio habitacional por parte de Susan Chicuy Godoy, supuesta pareja del diputado republicano Alejandro Riquelme, aunque el parlamentario negó tal condición en un pronunciamiento público difundido este viernes.

El caso surgió luego de una denuncia presentada por el Serviu de Magallanes por una presunta omisión de an-



Radonich pidió investigar por qué recién se efectuó la denuncia y no cuando ocurrieron los hechos.

"El subsidio habitacional no está pensado para generar patrimonio, sino para que familias que no tienen acceso a una vivienda puedan vivir dignamente", sostuvo Radonich

con las condiciones de vulnerabilidad acceden a beneficios habitacionales financiados por el Estado.

"El subsidio habitacional no está pensado para generar patrimonio, sino para que familias que no tienen acceso a una vivienda puedan vivir dignamente", sostuvo el jefe comunal. En ese sentido, afirmó que "cuando alguien abusa del sistema, deja a otra familia sin casa", ya que los recursos habitacionales son limitados y deben llegar a quienes efectivamente cumplen con los requisitos y necesitan una solución habitacional.

El jefe comunal también cuestionó las falencias del sistema de asignación de subsidios y llamó a fortalecer la fiscalización para evitar que personas accedan a beneficios mediante antecedentes incompletos o incorrectos. "Es mucho más barato investigar y fiscalizar a tiempo que tener que corregir después viviendas mal entregadas", afirmó, agregando que esta situación debe servir para revisar y perfeccionar la política habitacional.

Radonich pidió aclarar por qué la denuncia se realizó recién ahora y no cuando ocurrieron los hechos, señalando que también debe investigarse si existían antecedentes previos en los organismos involucrados y por qué no se actuó antes. Además, sostuvo que el caso debe servir para mejorar el sistema de subsidios, reforzando los mecanismos de control para asegurar que los beneficios lleguen a quienes realmente los necesitan y que las postulaciones se realicen de buena fe.



LICEO MARÍA AUXILIADORA
DE PUNTA ARENAS

NECESITA CONTRATAR:

DOCENTE DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
PARA ENSEÑANZA MEDIA

34 HORAS CON JEFATURA.

Enviar curriculum a: anunezs@fmachile.org

tecedentes socioeconómicos al momento de postular a un beneficio destinado a familias vulnerables.

Radonich señaló que espera que las diligencias avancen con rapidez y sostuvo que "nadie está bajo la ley ni sobre la ley", enfatizando que será la justicia la encargada de determinar si existieron responsabilidades penales. No obstante, afirmó que existe un problema ético de fondo cuando personas que no cumplen